



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 08

FECHA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
CUSTODIA, TENENCIA, CUIDADO PERSONAL Y FIJACION DE CUOTA ALIMETNARIA	2020-00025-00	FRANCISCO JAVIER CANO MONTEJO	EILEEN ROSIBEL SURMAY NIEVES	EXCEPCIONES DE MÉRITO	1

Piendamó Cauca, **ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**. En la presente fecha se fija la presente lista, por el término de un (1) día (art. 110 del C. G. P.).

TERMINO: El traslado de **TRES DÍAS**, se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del proceso. Corre a partir del día **CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**. Conste.

**HECTOR YÓVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO**